



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COVID-19.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Revisado y aprobado por:
 Cuadrilla Sanitaria Liceo Maximiliano Salas Marchan	 Francisca Hidalgo Gálvez 18.562.500 EDUCACIÓN Ing. en Prev. de Riesgos ACO / P4225 Asesor Área Prevención de Riesgo DAEM	 Asesor IST
Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022

I. Objetivo.

Establecer aquellas directrices que como establecimiento educacional son fundamentales para un correcto funcionamiento y el correcto desarrollo de medidas sanitarias preventivas frente al COVID-19

II. Responsables.

Para un correcto desarrollo de él o los protocolos que van en apoyo de las medidas sanitarias, es fundamental tener aquellos responsables de fiscalizar, evaluar y modificar aquellas acciones que han sido implementadas.

• Cuadrilla Sanitaria:

Director	M. Consuelo Fernández P.
MONITOR COVID (Representante Cuadrilla)	Marcelino Tapia O. Rodrigo Díaz P.
Representante Apoderados	Cecilia Serey O.
Representante Estudiante	Antonia Cifuentes H.
Representante Gremial Profesores	Marcos Ahumada G.
Representante Gremial AA.EE	Leticia Ojeda M.
Otros	Patricia Villarroel A. Eduardo Soto M.

III. Medidas Sanitarias

1. Clases y actividades presenciales

→ El establecimiento realizará actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.

→ La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

→ Se retoma la jornada escolar completa.

2. Distancia física y aforos

→ Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

3. Medidas de prevención sanitarias vigentes

→ **Toma de temperatura y cambio de mascarilla**, al ingreso del establecimiento, todos los estudiantes deben controlar su temperatura (no superior a 37,8 °C), higienizar sus manos con alcohol y cambiar la mascarilla que traen desde su casa, por una mascarilla quirúrgica entregada por el establecimiento

→ **Registro de trazabilidad**, como medida preventiva, se mantiene el registro de trazabilidad tanto de funcionarios como externos, quienes una vez que ingresen al establecimiento deben tomar temperatura, higienizar manos y dejar registro de **NOMBRE /OCUPACION O LUGAR QUE VISITA/ NUMERO DE TELEFONO/ TEMPERATURA.**

→ **Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes**, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

→ **Uso obligatorio de mascarillas:** según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:

- Menores de 5 años: no recomendado.
- Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
- Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.

→ Se mantiene el **recambio de mascarillas quirúrgicas 3 veces al día**, que no supere las 4 horas de uso. Comenzando por el primer recambio al momento de ingresar al establecimiento, para después continuar con el de media mañana

(11:00hrs aprox) y posterior al horario de almuerzo, de toda la comunidad educativa.

→ **Implementación de rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel** cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

→ **Horarios diferidos**, para evitar aglomeraciones dentro del establecimiento, se implementarán **horarios diferidos tanto de recreos como turnos de almuerzo**.

→ **Queda prohibido cualquier tipo de saludos que implique contacto físico** entre personas, como besos, abrazos o cualquier contacto, el cual debe ser reemplazado por rutinas de saludo a distancia.

→ **Se recomienda a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente**. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial, notificar y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.

→ **Se mantendrá una comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar**, informando sobre los protocolos, actualizaciones y medidas implementadas.

→ La realización de **actividad física será en lugares ventilados**, de preferencia al aire libre.

→ La **limpieza y desinfección** de las salas de clases y diversas dependencias dentro del establecimiento, será estandarizada de acuerdo a los lineamientos presentes en el **Protocolo de limpieza y desinfección**.

→ Todo estudiante que llegue o sea retirado del establecimiento por transporte escolar debe seguir el **Protocolo de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos**.

→ Se recomienda a todos los cursos, mantener correctamente marcados con nombre y apellidos, los puestos de trabajo, ya que, al momento de ser necesario se tenga clara la ubicación de los estudiantes en su sala de clases.

→ **Todos los establecimientos cuentan con un protocolo para proceder ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19**, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios.

ESTE DOCUMENTO SERÁ ACTUALIZADO Y MODIFICADO, SI ASÍ SE REQUIERE, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NORMATIVAS TANTO DEL ESTABLECIMIENTO COMO DE LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y MINISTERIALES.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Revisado y aprobado por:
 <p style="text-align: center;">Cuadrilla Sanitaria Liceo Maximiliano Salas Marchan</p>	 <p style="text-align: center;">Francisca Hidalgo Gálvez 18.562.509 - 5 Ing. en Prev. de Riesgos ACO / P4225 Asesor Área Prevención de Riesgo DAEM</p>	 <p style="text-align: center;">Asesor IST</p>
Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022

I. OBJETIVO:

Determinar los procedimientos para la realización de la limpieza y desinfección de las dependencias del establecimiento.

II. RESPONSABLES:

• Cuadrilla Sanitaria:

Director	Ma Consuelo Fernández P.
MONITOR COVID (Representante Cuadrilla)	Marcelino Tapia O. Rodrigo Díaz P.
Representante Apoderados	Cecilia Serey O.
Representante Estudiante	Antonia Cifuentes H.
Representante Gremial Profesores	Marcos Ahumada G.
Representante Gremial AA.EE	Leticia Ojeda M.
Otros	Patricia Villarroel A. Eduardo Soto M.

• Equipo de aseo y mantención:

Jessica Contreras S
Manuela Córdova R.
María Mardones C.
Leticia Ojeda M.
Guadalupe Ortiz B. (Licencia médica)
Adriana Rojas R.
Mónica Rojas R.
Pedro Valencia E.
David Voltaire R.

- Los encargados de limpiar y sanitizar las salas de clases, materiales concretos y otras dependencias, al fin de cada jornada, serán los auxiliares de servicios menores en los sectores o pabellones que les sean asignados.

- Los encargados de ventilar las salas y otras dependencias entre periodos de clases y al fin de cada jornada, serán los profesores o asistentes que les sean asignados por ubicación y cada vez que salgan del lugar.
- Es responsabilidad de la cuadrilla sanitaria y equipo de Inspectoría, velar por la difusión y aplicación de las normas de autocuidado contempladas en este protocolo.
- En el caso específico de las asignaturas de Ed. Física y Ed. Musical, se deberán sanitizar los instrumentos, materiales y/o aparatos empleados una vez terminada la clase y con la ayuda del docente que la imparta.

III. MATERIALES A UTILIZAR

Artículos de Limpieza:

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Toalla de papel
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.).
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

Artículos de Protección Personal:

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Pechera desechable o tyvek para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas, bolsas sellables.

Nota en relación a los Desinfectantes:

En lo particular, el protocolo de MINSAL recomienda el uso del Hipoclorito de Sodio en concentración del 5% como desinfectante de uso general, pudiéndose utilizar otros tipos comerciales o domésticos siempre que estén registrados y autorizados por el ISP

IV. Proceso de limpieza:

El proceso de limpieza, será mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

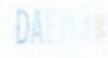
Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

Proceso de Desinfección:

La desinfección será directamente en superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Lista de Chequeo:

Para un correcto proceso de limpieza y desinfección es fundamental estandarizar aquellos procesos que nos entregan seguridad en los diversos lugares del establecimiento, es por ello que en busca de apoyar esta instancia se dispondrá de un check list de limpieza y desinfección que presente todos los pasos a seguir de dicho proceso, documento de tiempo semanal que se aplica a diario y luego de terminado el tiempo de aplicación será archivado para su registro.



CHECK LIST DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Responsable de la aplicación: _____

SEMANA DEL _____ AL _____, 20__.

ITEM	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO
1. Cuento con todos los implementos y artículos de aseo, además de todos los elementos de protección personal definidos en el Protocolo de limpieza y desinfección de mi establecimiento.										
2. Abro puertas y ventanas, para lograr una correcta ventilación del lugar.										
3. Remuevo el polvo, con un paño húmedo con detergente (piso u otro); De arriba hacia abajo: iniciando por techos, luego paredes, ventanas, pizarra, puerta, entre otros.										
4. Remuevo materia orgánica e inorgánica de mesas y sillas por fricción con un paño húmedo con detergente del centro hacia afuera.										
5. Retiro todo el material removido desde adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada, a través del berrico.										
6. Desinfecto las superficies ya limpias con papel absorbente desechable (toalla nova) y alcohol etanol al 70%.										
7. Trapéo todo el área desde adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada, con limpiador multiuso.										
8. Retiro de bolsas de los basureros, a menos 2 veces durante la jornada.										
9. Reviso y relleno dispensadores de alcohol.										
10. Dejo ventilando el área por al menos 5 minutos, para luego proceder a cerrar.										

Consideraciones en cuanto a productos y aplicación

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar pero serán sus dueños o concesionarios los responsables de realizar dicha sanitización sujetas a las directrices de MINSAL.

ESTE DOCUMENTO SERÁ ACTUALIZADO Y MODIFICADO, SI ASÍ SE REQUIERE, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NORMATIVAS TANTO DEL ESTABLECIMIENTO COMO DE LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y MINISTERIALES.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSITIVOS Y ALERTA DE COVID-19.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Revisado y aprobado por:
 Cuadrilla Sanitaria Liceo Maximiliano Salas Marchan	 Francisca Hidalgo Gálvez 18.562.500-5 Ing. en Prev. de Riesgos AGO / P4225 Asesor Área Prevención de Riesgo DAEM	 Asesor IST
Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022	Fecha: 11/03/2022

I. Objetivo

Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en establecimientos de educación municipal, dentro de la comuna de Los Andes y así disminuir el riesgo de contagio en los establecimientos y proponer las acciones a realizar por parte de la autoridad sanitaria.

II. Responsables

Cuadrilla Sanitaria:

Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa vinculados al Establecimiento.

Integrantes:

Director	Ma Consuelo Fernández P.
MONITOR COVID (Representante Cuadrilla)	Marcelino Tapia O. Rodrigo Díaz P.
Representante Apoderados	Cecilia Serey O.
Representante Estudiante	Antonia Cifuentes H.
Representante Gremial Profesores	Marcos Ahumada G.
Representante Gremial AA.EE	Leticia Ojeda
Otros	Patricia Villarroel A. Eduardo Soto M.

III. Definiciones de casos, medidas y conductas:

Según última actualización de definiciones publicadas por Ministerio de Educación, oficialmente en el Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales, se entiende como:

i. CASO SOSPECHOSO

A: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los signos o síntomas restantes (signo o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

- a. Fiebre ($\geq 37,8$ °C)*
- b. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*
- c. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*
- d. Tos
- e. Congestión nasal
- f. Disnea
- g. Taquipnea
- h. Odinofagia
- i. Mialgia
- j. Debilidad general o fatiga
- k. Dolor torácico
- l. Calofríos
- m. Diarrea
- n. Anorexia o náuseas o vómitos
- o. Cefaleas

*signos y síntomas cardinales de COVID-19

B: Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG)

IRAG: Infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre media $\geq 37,8$ °C, tos disnea, con inicio en los últimos 10 días y que **requiere hospitalización**.



MEDIDAS Y CONDUCTAS

→ *Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.*

ii. CASO PROBABLE

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.



MEDIDAS Y CONDUCTAS

- *Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.*

iii. CASO CONFIRMADO

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.



MEDIDAS Y CONDUCTAS

- *Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.*
- *Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.*

iv. PERSONA EN ALERTA COVID 19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



MEDIDAS Y CONDUCTAS

- *Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.*
- *Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.*

v. CONTACTO ESTRECHO

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

vi. BROTE

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

IV. Plan estratégico

1. Gestión de casos COVID-19 en el Establecimiento

Es fundamental mantener monitoreados todos los casos posibles dentro del Establecimiento Educacional, es por ello que todo caso que catalogue dentro de una de las definiciones anteriormente presentadas debe seguir el siguiente conducto regular.

1) NOTIFICAR EL CASO

Es responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa notificar su situación de salud, a través del respaldo respectivo, en caso de existir, y la notificación al monitor COVID del Establecimiento

MONITOR 1er CICLO	Marcelino Tapia Ojeda
TELEFONO	+569 72821632
CORREO	marcelinotapia@maxsalas.cl

MONITOR 2º CICLO	Rodrigo Díaz Pizarro
TELEFONO	+569 97907321
CORREO	rodrigodiaz@maxslas

a) CASO SOPECHOSO:

Todo miembro de la comunidad educativa que presente alguna sintomatología asociada, antes mencionada, debe dar aviso a su MONITOR COVID, no acercarse al establecimiento en caso de ser posible y a la brevedad asistir al centro asistencial más cercano para la toma de muestra respectiva. Una vez tomada la muestra, el involucrado puede retomar sus labores, extremando medidas de cuidado hasta la espera del resultado.

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el Establecimiento Educacional, este deberá aislarse la sala de aislamiento, mientras se gestiona la salida del caso fuera del Establecimiento, para la toma de muestra respectiva.

b) CASOS POSITIVOS:

Todo caso positivo debe presentar examen PCR o test antigénico positivo a su MONITOR COVID, quien tomara conocimiento del caso, indicará medidas a seguir e iniciara seguimiento.

c) PERSONA EN ALERTA COVID-19

Todo miembro de la comunidad educativa que catalogue dentro de la definición de persona en alerta, debe **notificar a su MONITOR COVID, mencionando el momento de exposición riesgosa y facilitando nombre completo y Rut del caso positivo en cuestión.**

La persona a la brevedad debe asistir al centro asistencial más cercano para la toma de muestra respectiva. Una vez tomada la muestra, el involucrado debe retomar sus labores hasta el resultado del examen.

Recibido el resultado, se debe notificar al monitor COVID, quien indicara las medias a seguir.

Todo miembro de la comunidad educativa, independiente sea el caso, que no catalogue con las definiciones antes mencionadas, pero de igual manera desea testearse por precaución, tendrá la posibilidad de acceder a toma de antígeno, en el centro asistencial de su elección después del horario laboral.

a. Medidas de prevención y control

Para un correcto manejo de casos dentro de los grupos curso, es fundamental tener un conocimiento claro de la ubicación espacial de cada uno de los estudiantes o párvulos.

Para ello se recomienda el tener los puestos de trabajo marcados con el nombre de cada estudiante, lo que facilitará el reconocimiento de involucrados en caso de ser necesario.

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.

		- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.
--	--	---

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el Establecimiento, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del Establecimiento Educativo.

b. Lugar de Aislamiento

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al Establecimiento Educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del Establecimiento.

Este lugar de aislamiento debe contar con las siguientes características:

- El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado.
- El lugar deberá contar con ventilación natural
- El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla KN95 y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.
- Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del Establecimiento, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza

debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

c. Protocolo de seguimiento

Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando exista al menos un caso sospechoso, confirmado o probable para COVID-19 en el Establecimiento. Para ello, el MONITOR COVID, debe mantener conocimiento de todos los casos activos, ya sean de COVID positivo, o bien, de los casos en alerta, a la espera del resultado.

Las tareas fundamentales para el MONITOR COVID son:

- Mantener conocimiento de todos los casos activos dentro del Establecimiento.
- Monitorear el estado de salud y posible retorno, de los casos positivos dentro del establecimiento.
- Mantener comunicación expedita y constante con el área prevención de riesgos del Departamento de Educación, Los Andes.

ESTE DOCUMENTO SERÁ ACTUALIZADO Y MODIFICADO, SI ASÍ SE REQUIERE, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NORMATIVAS TANTO DEL ESTABLECIMIENTO COMO DE LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y MINISTERIALES.

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: _____ Curso: _____

Fecha: _____

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.